

## Proceso constituyente

Hace tres años llenamos las plazas reivindicando una nueva forma de hacer política, y hoy necesitamos construir un nuevo país. Hoy comenzamos una etapa crucial. **El Consejo Político Federal encarga a Alberto Garzón esta responsabilidad.** Asumirá la dirección de la secretaría ejecutiva del Proceso Constituyente y Convergencia. El Proceso Constituyente y el diseño de un nuevo proyecto de país **desborda a Izquierda Unida y tiene como propósito pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.** Se crea un gabinete técnico en el marco de la Fundación al servicio de la nueva responsabilidad de Proceso Constituyente. Marcará las líneas estratégicas de la organización en función de los acuerdos políticos de la X Asamblea de IU.

Dirige, impulsa y desarrolla cuantas iniciativas políticas hacia el exterior, puedan ser susceptibles de concretarse en acciones y campañas en torno a las mismas en el conjunto del Estado. Tiene la responsabilidad de ser **Portavoz hacia el exterior** de nuestras propuestas sobre la elaboración de un Proyecto Constituyente de País como salida social de la crisis en clave Republicana, en el marco de lo que hemos denominado **Revolución Democrática y Social** con una IU a la ofensiva. Elabora así, tanto propuestas como respuestas de carácter general para la acción política cotidiana con especial dedicación a aquellas que tengan un carácter estratégico.

Coordina y dirige las políticas que hagan posible la construcción de un Bloque Político y Social alternativo para disputar el poder político al neoliberalismo, en una triple orientación: Hacia las **fuerzas políticas susceptibles de converger con IU**, hacia los movimientos sociales que sufren la crisis en movilización y hacia la organización para impulsar la integración y acción social en las localidades con los sectores más desfavorecidos y necesitados. En su seno se constituirá un grupo de trabajo sobre metodologías participativas.

## Nuevos dirigentes para nuevas formas de hacer política

Nuevos equipos de Izquierda Unida Federal acordes con el tiempo de emergencia política que vivimos. Una dirección más ágil y flexible, capaz de situarse como un equipo permanente para responder de manera audaz y valiente al momento histórico. Una dirección que sea atrevida y que forme un equipo de estrategia política. Una dirección que también sepa situarse en el eje generacional, es decir, que entienda que para sectores crecientes de la población ya existe una ruptura generacional que implicará construir un reflejo de ello también en la dirección. Una dirección transparente y que rinda cuentas. Una estrategia de conformar un **liderazgo colectivo**, promocionando determinados perfiles de IU que sean complementarios.

Se forman grandes **Áreas de Trabajo** para agrupar las tareas que desarrolla la Presidencia Federal, se coordinarán en el marco de la Ejecutiva. Estas Áreas (Interna, Política, Institucional, Elaboración Colectiva, Proceso Constituyente y Comunicación...) desarrollarán sus tareas en función de las decisiones de los órganos y dando cuenta a la propia Comisión Ejecutiva. Todas las responsabilidades se encuadrarán, independientemente del órgano del que formen parte sus responsables, en un Área de trabajo y desarrollarán sus tareas, dando cuenta a la Presidencia. **La Presidencia Federal del 19 de julio definirá la composición de las áreas y sus responsables.**

Se mantiene la figura del Equipo de Trabajo Permanente pero eliminando su actual composición en función de las Secretarías Ejecutivas. Se plantea que se configure por un **equipo centrado en el día a día**, preparado para afrontar la fase que se ha abierto tras las elecciones europeas. La concreción de los acuerdos de la Presidencia y la Comisión Ejecutiva, su dinamización, ejecución y desarrollo, así como cuantas otras actuaciones derivadas del día a día, lo determinará un equipo de trabajo Permanente, dirigido por el Coordinador General y formado por aquellas responsabilidades directamente implicadas en el día a día de la organización.

La próxima Presidencia Federal aprobará la concreción de este equipo. Las nuevas **responsabilidades de comunicación (Clara Alonso) y proceso constituyente (Alberto Garzón)** tienen que estar integradas en el Equipo de Trabajo del día a día.

La Secretaría Ejecutiva de Comunicación dirige, en contacto permanente con la Coordinación Federal, la política de comunicación de IU, gestiona el día a día del trabajo comunicativo y coordina en todos los niveles el trabajo de comunicación con las federaciones, activistas y profesionales de la comunicación y el periodismo que forman parte de la organización. Asegura las estructuras de comunicación hacia lo externo y en lo interno. Elabora propuestas y directrices para el conjunto de IU

y coordina las distintas portavocías de la organización. El CPF de IU encarga a la compañera **Clara Alonso** esta responsabilidad.

Se encarga a la compañera **Lara Hernández** la responsabilidad de convergencia, dentro del área de Proceso Constituyente. Se encarga al compañero **Javier Couso**, nuevo Europarlamentario, tareas relacionadas con el área internacional cuando se organice y defina la misma. Se propone al compañero **Tasio Oliver** además de las tareas que desarrolla en estos momentos, la incorporación al equipo de elaboradores y propuesta sobre Participación Democrática y el desarrollo de propuestas vinculadas a la coherencia y la ética en las instituciones. El Consejo Político Federal encarga a las compañeras **Elena Cortes y Amanda Meyer** la divulgación por el conjunto del Estado sobre las nuevas formas de gestión de lo público dada su importancia y su impacto en el modelo económico actual. **Tania Sánchez** se incorpora a la Presidencia Federal.

### **Primarias y participación democrática**

Un cambio radical en los **métodos democráticos internos** que habiliten mecanismos de democracia que doten de coherencia el discurso y la práctica política de IU.

Desarrollar instrumentos de amplia participación en la elección de representantes institucionales, de forma específica la candidatura a Pte. del Gobierno, que se realizará por **primarias abiertas a simpatizantes**. A tal fin, la Comisión de Organización y Finanzas ha iniciado el debate para la elaboración de un reglamento que la desarrolle. En este sentido el Consejo Político Federal insta al conjunto de federaciones en el marco de sus competencias a que se articulen procesos de primarias y procesos participativos armonizables con el acordado por el Consejo Político Federal.

También hay que introducir **metodologías de participación** el que contemplen la configuración de espacios de decisiones, tanto en lo institucional como mecanismos de toma de decisiones en la organización que permitan mayor participación del conjunto de la afiliación y de otros colectivos como los y las simpatizantes.

Obligación de dar cuenta del trabajo institucional y de dirección a todos los niveles y en paralelo a los debates sobre la **rendición de cuentas**. Asimismo, regular un mecanismo que posibilite la **revocación de cargos** institucionales y orgánicos.